

INFORME DE COMISARIO

Santa Cruz, 31 de Diciembre del 2016

Señores

Socios de GALAPAGOS AGENCIAS Y REPRESENTACIONES
REPREGAL CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la compañía, presento a consideración de la Junta General de Socios el informe relacionado al estado de situación y al estado de resultados de GALAPAGOS AGENCIAS Y REPRESENTACIONES REPREGAL CIA. LTDA Correspondiente al ejercicio económico del 2016 .

Es importante indicar que la preparación de los estados financieros es responsabilidad de los administradores de la compañía. Mi responsabilidad como comisario consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y emitir el informe correspondiente de conformidad con el reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías en Resolución # 92-1-4-30013 y 92-1-4-3-004 del 13 de octubre de 1992. En los siguientes aspectos:

1.2. Los administradores de GALAPAPAGOS AGENCIAS Y REPRESENTACIONES REPREGAL CIA. LTDA. Han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Socios.

La empresa cuenta con los libros sociales, libro de actas de Juntas Generales y extraordinarias de socios, libro de expedientes de actas, de socios, conforme lo establece la ley, igualmente la correspondencia, los comprobantes y registros contables se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

1.2. Los procedimientos de control interno adoptados en la empresa, cubren las siguientes operaciones:

- a) Ciclo de ingresos a caja y bancos.
- b) Ciclo de pagos de caja chica, caja y bancos.
- c) Ciclo de ventas, registros de ventas
- d) Ciclo de preparación de los estados financieros
- e) Ciclo de análisis, evaluación y control.

1.3. Para las categorías de control enumeradas, se efectuó la revisión correspondiente y se obtuvo una comparación de su diseño, así como de las políticas y procedimientos implantados, finalmente se evaluó el riesgo de control.

En mi opinión los sistemas de control interno adoptados por la compañía son adecuados, las transacciones han sido registradas debidamente y permiten la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad, todo lo cual le proporciona validez y seguridad a las operaciones que realiza la empresa.

Los estados financieros antes indicados presentan razonablemente todos los aspectos, la situación financiera de la empresa GALAPAGOS AGENCIAS Y REPRESENTACIONES REPREGAL CIA. LTDA. y los resultados de las operaciones, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2016.

Además guardan concordancia con las registradas en los libros de contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas de contabilidad.

1.4. En el desempeño de mis funciones de comisario de GALAPAGOS AGENCIAS Y REPRESENTACIONES REPREGAL CIA. LTDA. He dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente.



Getrudis Genoveva Cabezas Roriguez.
Comisario.